

BIBLIOTECA NACIONAL
QUITO

PROCEDER INCONDUCTENTE

Aun cuando en nuestra edición de ayer censuramos la actitud de un grupo exaltado del pueblo, que arrancó y destruyó el escudo de la Legación del Perú, queremos hoy insistir en ese reproche a acción tan inconductente, ya que la comisión de actos de esa naturaleza sólo pueden enojarnos simpatías, hoy más que nunca necesarias para nosotros.

Los actos de violencia casi nunca tienen justificativos suficientes y ellos son todavía más censurables y merecedores de condenación cuando ninguna causa los ha engendrado; pues el hecho de circular el falso rumor de una agresión a nuestro Ministro en Lima, no era, ni desués de fuertemente comprobado, motivo bastante para trazarnos como norma de conducta una repulsa que sólo había de servir para dejar mal puesto nuestro nombre ante el extranjero.

Si el Gobierno vela por el decoro e integridad nacionales, llevar a cabo hechos que condenan la civilización, no es coadyuvando sino poner trabas a la acción de aquél. Y hoy, menos que nunca, el pueblo ecuatoriano, con un solo corazón y una sola alma tiene fijas sus miradas en la Patria y desean su tranquilo en la labor de sus gobernantes, puede tomar por el atajo para entorpecer esa labor, sin merecer que se le tilde hasta de traidor a sus sagrados intereses.

La manifestación exaltada de un sentimiento y que llegue a traducirse en hechos reprobados no sólo por el Derecho Internacional sino por la misma cultura, es contraproducente y la justicia de una causa que así se defiende, viene siempre a menos. De allí que no podemos sino, a la vez que lamentar lo sucedido, aplaudir la actitud del señor Ministro del Interior por su comunicación al Intendente General de Pólicia y la circular a los Gobernadores del señor General Presidente de la República.

Si somos un pueblo viril y eminentemente patriota, no tenemos por qué rehuir la responsabilidad de nuestros actos; antes bien, como hombres que están en posesión de su derecho y su deber y que defendemos una causa justa, debemos afrontarla; que de esa suerte nuestras manifestaciones vestirán mayor brillo e importancia, a la vez que, a tiempo oportuno, podrá impedirse la consumación de un atentado vergo zoso.

Quizá nuestras reflexiones y censuras podrán ser mal recibidas por quienes no discurren sino guiados por la exaltación; sin embargo, estamos seguros de contar con el aplauso de la gente seria, de la verdaderamente patriota de la que, al igual de nosotros, no anhela para la patria sino prosperidad y ventura.

Por lo demás la actitud de EL TIEMPO, en toda ocasión, le pone a salvo de que puedan interpretarse torcidamente sus aspiraciones y anhelos.

Notas

Las explosiones del patriotismo oportunas y espontáneas, son y serán siempre las manifestaciones que mejor expresen el sentimiento que domina a un pueblo; pero, por

lo mismo, no debe abusarse de ellas, ni repetirse tanto, que lleguen a perder toda su importancia al extremo de que para casi nadie se aprista a secundarlas.

Esto, precisamente, está pasando con los meetings que a cada momento y sin dirección alguna, vienen efectuándose de algunos días a esta parte.

Y no se diga que cabe en nosotros falta de patriotismo: "El Tiempo", en toda ocasión ha dado pruebas de lo contrario, y, por lo mismo, no apoyamos esas algazaras que nada traducen, que a nada práctico, pueden llevarnos, ya que se organizan sin responsabilidad alguna.

Si no se quiere que esas manifestaciones sean deslucidas; si se quiere que revistan la importancia que en todo tiempo han tenido, que cesen los medios de meetings, que sólo pueden servir para desprestigiarlos y que nuestros vecinos del sur pueden tomarlas como manifestaciones de cobardes.

Significativo, hasta lo más, es el recuerdo que el Regimiento de Artillería N.º 4 de reserva, ha resuelto enviar a los marinos de la corbeta "General Baquedano".

Consiste él en una preciosa tarjeta de oro que lleva al centro y en la parte superior el escudo de nuestra Patria, y la siguiente inscripción: "Los Jefes, oficiales y tropa del Regimiento de Artillería de Reserva, N.º 4, saludan a sus hermanos y amigos del buque-escuela "General Baquedano", deseándole la conservación incólume de sus gloriosas tradiciones.—Quito, Marzo 16 de 1910.—Coronel Nicolás F. López, primer Jefe; Sargento Mayor, Antonio Baquero; 2.º Jefe.—Capitanes: Rafael Venalcázar, Alfonso Darquea, César Pástor y Alejandro del Hierro.—Abanderado, Rafael Arcos Díaz".

Este recuerdo que debió entregarse a los marinos que visitaron Quito, ha sido confiado al Excmo. Señor Bastman para que se sirva hacerlo llegar a su destino.

Aplaudimos muy de veras tan simpática idea de los jefes oficiales, y tropa del 4.º de Artillería.

No es raro, no es nuevo que los periódicos de Lima publiquen antes que nosotros ciertos documentos, que del primer conocimiento nuestro público; pues los agentes del Perú, está probado, que se las valen para atravesar tales derechos.

Y decimos esto porque "El Comercio" de Lima es el que ha traído en sus columnas la nota que para el señor Cárdenas del Perú es te puerto, al señor Intendente General de Pólicia sobre reclamación de maltratos a individuos de su nacionalidad, y que recién publicaron anteayer "El Mercurio" y ayer "El Grito".

Es tiempo pues, de que esos procedimientos que se relacionan con nuestras autoridades, sean vistos y cortados en su oportunidad.

Más de cinco mil ciudadanos se reunieron en la plaza principal de Píllaro, para hacer una manifestación en honor de la confraternidad ecuatoriano chilena y formaron un comité para reunir fondos con que ayudar a la defensa nacional.

Los extremos se tocan, es la frase que puede caer sobre la frente de dos personalidades que forman causa una fracción aritmética: el Excmo. Sr. Valverde como dividendo y don Angel Polibio como divisor, ó sea numerador y denominador respectivamente.

Acoge el primero, en las modernistas columnas de su diario una publicación del segundo en que habla de imitaciones y de símbolos y se quiere echar un borrón al color rojo de nuestra insignia.

Hágase la operación para hallar cuánto es la operación para hallar cuánto error los que son extremos y hoy se tocan los de la liga, los de la argolla, los de la trínca este-mático.

El General Eloy Alfaro

Y EL PUEBLO DE GUAYAQUIL

Las manifestaciones populares en nuestro puerto principal han terminado, y el pueblo se ha entregado a sus ocupaciones, después de haber atendido la autorizada voz del Jefe del Estado señor General don Eloy Alfaro, quien sabrá sacar adelante en cualquier campo de acción el derecho del pueblo ecuatoriano.

El pueblo heroico de Guayaquil, cuyo patriotismo se ha exaltado en estos días, nos da también el ejemplo de acatamiento a las órdenes del que en más de cien veces ha combatido por la dignidad y buen nombre de la patria. Nosotros también, los quiteños, separamos dar pruebas de cultura y seriedad, ya que la exaltación que degeneran en violencias injustificables pueden acarrear graves consecuencias.

"Gobernador, General Jefe de la Zona—Inmensa pena me ha causado la noticia de que el heroico pueblo del nueve de Octubre, seis de Marzo y cinco de Junio, olvidando su pasado de glorias y explotado su patriotismo por un reducido grupo de malos hijos de la República, se ha desbordado ocasionando escándalos merecedores de la más completa censura. Decid a los ilustres conterráneos de Olmedo y Rocafuerte que hoy más que nunca es necesaria la serenidad, pues el Gobierno se encuentra en el momento solemne de resolver decorosamente nuestro asunto fronterizo; y por lo mismo, se impone la prudencia y la conchancia en la patriótica y honrada labor del Gobierno.

Decidles asimismo a los nobles hijos del Guayas que yo que les he conducido a las conquistas de la libertad y del derecho, sabré también, si llegare el caso, encomiarlos a la reivindicación y triunfo de nuestra soberanía territorial; mientras tanto, que vuelvan tranquilos a sus hogares a conquistar los laureles que se adquieren mediante la paz y el trabajo honrado y a esperar el momento en que la patria demande nuestros sacrificios.—Dios y Libertad.—Quito, Abril 4 de 1910.—ELOY ALFARO".

La contestación que se ha recibido al telegrama precedente es la siguiente, que prueba lo que hemos dicho: "Guayaquil, abril 5.—Señor General don Eloy Alfaro.—El telegrama de Ud. dirigido a las autoridades y que hice circular en boletines produjo el efecto ansiado.

Las multitudes invadieron esta imprenta en busca de la hoja suelta y poco a poco se retiraron satisfechos. A las 10 de la noche no recorrían las calles sino la guardia urbana y la policía. Pasada la tormenta, se impone el inmediato enjuiciamiento de los promotores y autores de las salvajadas que han llenado de vergüenza a la Perla del Pacífico. Se impone así mismo la remoción y el enjuiciamiento de las autoridades que pudiendo evitar no lo han hecho ni tomaron ninguna medida salvadora.

De las justicieras medidas que tome el gobierno depende la salvación, la dignidad de la patria ecuatoriana.

Afectuoso compatriota.—Joaquín Castillo".

MANIFESTACIONES POPULARES

Continúan pequeños grupos

Ctros con bandera blanca piden orden

EL VAPOR HUALLAGA

VUELVE LA CALMA

"El Diario" de Lima

y "La Prensa" de Buenos Aires

Intenciones del Perú de acatar el laudo

Guayaquil, abril 4.—Hoy, con motivo de ser fiesta, siguen las manifestaciones por pequeños grupos que recorren la ciudad tremolando las banderas de Chile, Colombia y el Ecuador.

—Otros grupos de jóvenes con banderas blancas en que se lee en grandes caracteres la palabra "Orden", contrarrestan cualquier exceso de los primeros.

—El vapor peruano Huallaga que llegó hoy, fue obligado por los vapores fluviales, Satanae, San Pablo y Colón a cambiar de bandera, e izó aquel la norteamericana.

—Poco a poco vuelve la tranquilidad de los ánimos a los exaltados.

—Circula con profusión el telegrama del señor Presidente de la República al Gobernador y al Jefe de Zona.

Guayaquil, abril 4.—EL TIEMPO de hoy publica de su servicio especial el siguiente cable.—Lima.—"ElDiario", órgano semioficial, publica en su edición de esta mañana el editorial titulado "Voces de aliento", en el cual alaba y agradece la defensa del Perú hecha por "La Prensa" de Buenos Aires, por el lugar prominente que este órgano ocupa en el periodismo americano, alcanzando en su labor, poderosas y lejanas repercusiones.

—El intento de ataque a la Legación del Perú en Bogotá originó el notable artículo de "La Prensa", diciendo que contra influencias malévolas de Chile, comienza a uniformarse el criterio de América.

Lima, abril 3.—El Perú espera el laudo arbitral—y lo aceptará sin reservas.

Lima, abril 3.—Dícese que es seguro se pondrá en libertad, bajo fianza, a los doctores Alberto Ulloa y Augusto Durand.

Circular

Los acontecimientos ocurridos en algunas poblaciones y que han sido reprobados por la forma incorrecta y nada culta con que se han verificados, han motivado la siguiente circular en que el señor General Presidente de la República pone en conocimiento de todos los Gobernadores las causas que promueven las exaltaciones de algunos individuos que, tomado el sacrosanto nombre de la Patria, tratan de crear serias dificultades al Gobierno, en el arreglo decoroso y pacífico de nuestros asuntos internacionales.

Hela aquí: Quito, Abril 4.—Señores Gobernadores.—Los miembros del Gobierno en su empeño abisando de trastornar el orden público, han ocurrido al expediente de inventar especies que exaltando el patriotismo del pueblo, lo precipitan a la perpetración de hechos que desdican de su grado de cultura y su inclinación a la seriedad y pragmatismo que requiere la discusión de nuestros asuntos internacionales.

A tal fin ha obedecido la noticia de que en Lima han sido víctimas de atropellos nuestro Ministro y otros conacionales. Es absolutamente falso lo asegurado por los enemigos del orden, y por ello espero que usted ponga al pueblo al corriente de las imposturas forjadas por nuestros enemigos.

Debo, si advertir a usted que el pueblo ecuatoriano, cuyo patriotismo es

digno de todo encomio, debe ser respetado y garantizado en sus derechos, si en algunas ciudades se ha temido que lamentar escándalos y desórdenes, es ocasionado por la intriga artera, que, explotando su patriotismo, los han precipitado a exageradas manifestaciones perturbadoras del orden público, con el dañoso propósito de dar ocasión a un reducido grupo de malos hijos de la república, de alterar la paz.

He prestado en manifestar a usted los reprobados manejos de nuestros enemigos, para que el pueblo, que tiene que compartir conmigo los azares de la campaña, cuando llegue el caso, tenga conocimiento cabal de la verdad de los hechos, y no sea víctima de pervertidos que intentan precipitar al crimen.—Dios y Libertad.—ELOY ALFARO.

Prohibición de meetings

GENERAL ULPIANO PAEZ

Intendente Gral. de la Provincia de Pichincha CONSIDERANDO:

Que el señor Ministro de lo Interior y Pólicia, fundándose en lo que dispone el artículo 41 del Código de Pólicia, ha prohibido toda clase de manifestaciones políticas o religiosas, bajo la sanción establecida por la ley,

Art. 1.º. Sin el permiso escrito de la Pólicia no tendrá lugar ninguna manifestación pública de cualquier carácter que fuese.

Art. 2.º. Este permiso deberá solicitarse, cuando menos, con veinticuatro horas de anticipación; y en ningún caso será concedido, si los solicitantes, no acompañaren a su petición, garantía de personas idóneas para que respondan por los resultados de la manifestación.

Art. 3.º. Si, a pesar de las terminantes órdenes que contiene el presente Decreto, tuviere lugar alguna manifestación, la Pólicia se verá en el caso de disolverla sin valerse de la fuerza armada sin perjuicio del juzgamiento y castigo correspondientes.

PERU CHILE

LAS NOTAS DE LA RUPTURA DE RELACIONES

Santiago 22 de Marzo de 1910.—Señor Ministro: Han sido infelices las perseverantes gestiones hechas por el gobierno del Perú para que el de Chile se decidiese a iniciar una acción reparadora con motivo de las hostilidades que han sido víctimas los habitantes peruanos de Tacna y Arica.

En armonía con la política adoptada por el gobierno de V. E., se ha realizado recientemente en forma violenta, la expulsión de los sacerdotes que en dicho territorio ejercían funciones parroquiales. Este acto manifiesta que el gobierno de Chile está resuelto a mantener la actitud que ha asumido y que conduce a suprimir sistemáticamente y por actos de fuerza, el elemento peruano de las provincias ocupadas.

"Mi gobierno, ante semejante situación, considera inútil el mantenimiento de la representación diplomática en esa capital y me ha ordenado regrese al Perú, dejando antes constancia de su protesta por los actos a que he hecho referencia, lo que cumpla por la presente comunicación".

Aproveche, etc, Arturo Garza.

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Chile".

La respuesta de Chile, dice: "No es esta la primera vez que el Perú determina retirar a sus representantes; menos aún la primera protesta por los actos que mi gobierno ejecuta en uso de las atribuciones soberanas que le confiere el tratado de Ancón. Sin embargo, de esta oportunidad doblemente do-

PIANOS "DASSEL"—ALEMANES.—Los mejores pianos conocidos en el mundo. En todas las exposiciones que fueron presentados obtuvieron "Gran Diploma de Honor" y medallas de oro. Estos famosos pianos se venden en el almacén de Relojería, Joyería y Óptica de M. PARDO QUITO.—VENEZUELA Y SUCRE.

Diario Progreso su papel especial no admite competencia

lorosa y sensible y de la determinación del gobierno de su señoría, a raíz de las proposiciones contenidas en la nota del 3 de marzo, para la celebración del plebiscito, sobre las bases que consulten amplia equidad y guarden armonía con el estipulado en el tratado de Ancón, esperaba mi gobierno que el Perú diese respuesta a las proposiciones; pero retirando una vez más su legación, revela con esta determinación, cuán lejos está su ánimo de los sinceros propósitos de adelantamiento que animan a mi gobierno, quien declina responsabilidades en el gobierno del Perú.

"Dejo constancia de los esfuerzos tan continuados como éstos ríes para llegar a un acuerdo fácil de alcanzar si estuviese correspondido de igual espíritu cordial y amistoso.

"Juzgo necesario manifestar que mi gobierno, fundado en principios generales de derecho internacional, expulsó a los sacerdotes que pretendían ser párrocos sin la correspondiente autorización suprema, con travinido deliberadamente la constitución y leyes chilenas.

"Su permanencia en Tacna en el ejercicio de sus funciones no habría merecido observación alguna, si a semejanza de los demás sacerdotes nacionales y extranjeros hubieran respetado las leyes y reconocido las autoridades del gobierno.

"No cabe pues, como U. S. lo insinúa, de parte del gobierno de Chile, acción reparadora, que en realidad incumbe a quienes violaron las leyes"

DIA POLITICO

Asegúrase que el señor Luis Adriano Dillon, será nombrado Ministro de Hacienda.

Ultimas noticias del cable

TURQUIA

Constantinopla 3.—Se encuentran actualmente en esta ciudad los representantes de los astilleros americanos de Cramp, New York y de los trabajos de acero de Bethlehem, quienes trabajan activamente para obtener el contrato de construcción de los buques de guerra turcos.

Perth.—Cerca al cabo Leenwin, naufragó el vapor inglés Pericles, habiendo tenido los pasajeros y tripulantes escaso tiempo para salvarse en botes pequeños. El vapor se hundió pocos momentos después de haber sido abandonado, habiendo tenido una pérdida de la línea Lloyd Londinece por 2.500.000.

FRANCIA

París.—El doctor Rosenthal ha comunicado a la academia de Medicina, sus experimentos con un nuevo suero para la fiebre reumática y el que asegura haberlo usado con buen éxito para prevenir las consecuentes afecciones del corazón. Este suero es extraído de los caballos involucrados con cultivo reumático y ha dado muy buenos resultados, tanto en la enfermedad denominada el baile del San Vito, como en el reumatismo cerebral, efectuándose las inyecciones en el dorso de la mano. La academia de medicina ha nombrado una comisión para que examine este suero e informe sus proyecciones.

INGLATERRA

Londres.—En el curso Sir A. Case toma la parte en el evento hipico celebrado en el Hox Hall se cayó del caballo, que cabalgaba, quebrándose la clavícula.

—El presupuesto Británico del año que expira hoy muestra un déficit sin precedentes de 2.311.435.347.

—El alcalde de San José y la sociedad del mismo nombre han invitado a ex Presidente Roosevelt para que el día este lugar el 24 de este mes fecha en que se cumplen 4 siglos del aniversario del profesor de Geografía Martin Waldsee Muller del Colegio Salesiano, que fue quien publicó el mapa de las tierras que descubrió Andrés Vesputio, aconsejando que se le denomine tierras de América.

ESTADOS UNIDOS

Boston 4.—Se ha fundado una escuela donde se prepara a las niñas que quieren más tarde convertirse en esposas condescendientes que sus esposos. Los estudios principales de esta institución serán concernientes a los quehaceres domésticos, costuras, bordados, dibujo, música, manera de criar niños y economía. También se hará especialidad en higiene dental del hogar y maternidad.

tenida de niños en la Providencia U. S. La Cámara aprobó el acuerdo propuesto en contra del tratado de los esclavos blancos.

Washington.—Mr. Bradbeek presidente del acre club de Utah se propone establecer una línea aérea de New York London por vía de Chicago. San Francisco, Tokio, Pekin, Moscú, San Petersburgo, Berlín y París.

—Se abrieron las propuestas para la construcción de cuatro submarinos de 4, 500 toneladas. La torpedo Boat Cia. Bidgropet pide 424.500 dólares por cada uno y la Electric Boat Cia. 453.500 siendo estas las mejores propuestas que han presentado.

Chicago.—Escribanse tener la huelga concluida dentro de breves días.

Philadelphia.—La huelga de los empleados de tranvías continúa y los nuevos motoristas que son pocos expedidos mata y hieren diariamente a los transeúntes.

ESPAÑA

Madrid.—El aniversario de Centro asturiano conmemoró con una clásica recepción de 60 comensales. Por nunciaron brigada Suárez Zuelan, Pablos, Francisco Rodríguez y otros.

Alicante.—El profesor Altamira ha sido objeto de ovaciones en su arribo a este lugar, habiéndose asomado al balcón del ayuntamiento para agradecer al pueblo por el recibimiento que se le había hecho.

ALEMANIA

Berlín.—420.000 constructores e edificaciones se preparan para declarar huelga en 14 de Abril.

RUSSIA

San Petersburgo.—El Gobierno presentará a la Damma un proyecto para reorganizar la defensa Nacional diez años a un costo de 1.300 millones de rublos.

Kiel.—El profesor Karl Harries ha inventado la producción artificial del caucho de manera indistinguible de natural y de igual calidad y duración.

Se ha formado una sociedad para explorar este invento.

Chile y Perú

La emergencia internacional.— Documentos para el plebiscito de Tacna y Arica.— Propuestas y contrapropuestas.—Memorandum peruano de observaciones.

Damos a continuación los documentos cañados entre las cancellerías de Lima y Santiago, por la inceptación de cuyo contenido, por sus gobiernos, se ha precipitado la ruptura de relaciones diplomáticas entre Chile y el Perú y a través de la exposición de los antecedentes que el retiro de la legación de este último ante el gobierno de la Moeda.

PRIMERA PROPUESTA CHILENA

Primer.—El plebiscito tendrá lugar en una fecha que permita al gobierno de Chile cumplir las obligaciones que tiene contraídas con la República de Bolivia para la construcción de Arica a la Paz.

Segundo.—Tomarán parte en la votación, que será secreta, todos los chilenos, peruanos y extranjeros que reúnan los requisitos siguientes:

- a) Las cualidades necesarias para ser ciudadano elector, y
- b) Una residencia mínima de seis meses.

Tercero.—Corresponderá a Chile la presidencia, tanto de la junta directiva, como de las juntas de inscripción y recepción, que se compondrán de tres vocales: un chileno, un peruano y otro extranjero, designado por los consules extranjeros de Tacna ó por una nación amiga.

Cuarto.—En todo lo que sea contrario a las presentes bases, Chile podrá aceptar, si el Perú lo prefiere, las estipulaciones del protocolo Billighurst.—La Torre.

(Octubre 1809.—M. morándum entregado por el Perú a Chile en Centro.)

CONTRAPROPUESTA PERUANA

Se necesitan las siguientes modificaciones en los cuatro puntos que contiene el memorándum del señor encargado de negocios de Chile:

Primer.—La junta de inscripción y recepción de organizar el plebiscito con garantía de funcionar en el término de tres meses, contados a partir del día en que se firme el protocolo plebiscitario.

Segundo.—Podrán tomar parte en la votación, que será pública, todos los peruanos y chilenos que reúnan los requisitos siguientes:

- a) Ser de más de 18 años de edad;
- b) Residencia en el territorio, por lo menos, a partir del 1º de Julio de 1907.

Podrán también tomar parte los nacidos en el territorio de Tacna y Arica que se hallen presentes en el momento de la votación si previamente se hubieren inscrito para tal objeto.

No podrán votar los empleados públicos ni los individuos del ejército ó de la policía que presten sus servicios en dichas provincias.

Tercero.—La junta directiva se compondrá de tres vocales, a saber: un peruano, un chileno y un neutral designado por una nación amiga. La presidencia corresponderá al neutral. Las juntas para la inscripción y recepción de votos se compondrán también de delegado neutral.

Cuarto.—La junta directiva señalará los lugares en que se deban funcionar las juntas inscriptorias y receptoras.

En todos los demás puntos de detalle regirá el protocolo Billighurst.—La Torre.

OBSERVACIONES

Primera.—El Perú está dispuesto a aceptar el arbitraje para resolver las divergencias de opinión que no fuesen conciliables.

Segunda.—El Perú acepta el voto de los chilenos para dar prueba del deseo que le anima de llegar a un avenimiento, pero no renuncia a la teoría que siempre ha sostenido sobre el derecho exclusivo que corresponden a los naturales de Tacna y Arica. Por tanto si no hubiere acuerdo, la concepción actual no podrá estimarse como conocimiento definitivo.

Tercero.—Debe tenerse en cuenta para juzgar la propuesta del Perú, el hecho de haber transcurrido cerca de diez y seis años desde que se venció el plazo de la ocupación.

Cuarto.—Habiendo contradicción entre el propósito que anima al gobierno de Chile para celebrar el acuerdo en cuestión del que revelan las medidas adoptadas y proyectadas contra los residentes peruanos y que han motivado las reclamaciones que verbalmente ó por escrito ha presentado el gobierno del Perú, estima éste que esas medidas deben suspender, revocarse ó que dar sin ejecución.

[Primeros días de Noviembre.—Memorándum entregado al señor Pérez Castro.]

Segunda propuesta de Chile, que consta en la nota dirigida por el cancillería de ese país el 8 de Marzo de 1910.

El plebiscito tendrá lugar seis meses después del caje de las ratificaciones del protocolo.

Todos los actos plebiscitarios serán vigilados por una "Junta Directiva" y realizados por "Comisiones Inspectoras" y "Receptoras".

Tanto la junta directiva que funcionará en la ciudad de Tacna, como las comisiones inscriptorias y receptoras que funcionarán en Tacna y Arica, se compondrán de tres miembros, a saber: uno nombrado por el gobierno de Chile otro designado por el gobierno del Perú y un tercero elegido por el cuerpo consular residente en Tacna ó en Arica, por mayoría de votos.

La presidencia de la junta directiva y de las comisiones inscriptorias y receptoras corresponderá al miembro designado por el gobierno de Chile.

Tendrán derecho a ser inscritos los varones chilenos, peruanos y extranjeros que cumplan con las condiciones siguientes:

- a) Veintidós años de edad,
- b) Saber leer y escribir,
- c) Residencia de seis meses en la provincia.

[Los demás artículos se refieren a la reglamentación.]

AVISO

En la agencia de "El Grito del Pueblo" se vende a \$1,20 ejemplar

EL "CURSO DE INSTRUCCION MORAL Y CIVICA"

por F. DE P. SORIA, texto adoptado para las escuelas de la República. Marzo 23 65—v. 20

SEMILLA DE PASTOS

EXTRANJEROS

De venta, a 20 sucros quintal, en la casa N° 64 de la carrera García Moreno.

La persona que interese, puede antes de comprarla, tomar gratis del depósito, una muestra para que haga experiencia sembrándola. Marzo 29 68—v. 30

ANAQUE AL "BAQUEDANO"

El suscrito pone a órdenes del público su "Agencia General de Negocios" situada en los bajos del Palacio de Gobierno, plaza de la Independencia, en la que se entenderá, frecuentemente, de dar y recibir cantidades a mutuo, descuento de documentos, cobros judiciales, etc., etc. Luis A. Echeverría. Abril 1º 2—v. 30

DOY EN VENTA

La hacienda de "La Merced de Carrizano" que está situada en el parroquia de Yacupiza de este Cantón. Tiene extensas llanuras de buen terreno y fácil cultivo de cereales, legumbres y más frutos, con riego abundante. Tiene, además, potreros de buena calidad, apropiados, principalmente, para la cría del ganado caballar y mular; y playas en las que se produce, cañé, algodón y frutas. Luis A. Echeverría. Abril 1º de 1910. 2—v. 30

Carretera de Loja, 31.—Teléfono 288 —Apartado 74. Francisco Andrade Marín. 60—v. 30

El espía japonés

UNA NOTA IMPORTANTE

Por el siguiente oficio se ve ría muy claro en este asunto:

Guayaquil, marzo 30 de 1910.—Sr. Intendente General de Policía.—Presente.—Los empleados de mi dependencia encargados de la vigilancia de los vapores de alto-bordo han presentado en mi despacho y en calidad de sospechoso al Japonés Tojoro Soruga, que llegó del Callao en el vapor "Guatemala" el 29 del presente mes.

Dicho japonés ha caído en palmarias/contradicciones, pues primero manifestó que venía a hacer negocios de cueros; después que era vendedor de mercaderías, y últimamente que era viajero.

Como había tomado en arriendo un cuarto en el Hotel París, practiqué un registro y he encontrado los cuadernos de ingeniería números 1 y 2; una libreta de la Caja de Ahorros de consignación de la suma de cuatrocientos cincuenta sucros; el talonario de su pasaje de primera en el vapor "Guatemala"; una tarjeta de pago del Hotel París; un pasaporte de salida del puerto de Kobe (Japón) pasaporte que está visado por el consúl del Perú, en el menciona el puerto; un cuaderno de notas en el que están apuntadas varias indicaciones y órdenes en inglés, referentes a un servicio de espionaje y un cuchillo.

De las investigaciones que he practicado, perfectamente comprueban que Soruga es un ingeniero militar del ejército japonés.

Hago presente al Sr. Intendente que el año 1908 que salió Suruga del Japón, coincide con la salida para el Perú de los ingenieros y oficiales que contrató el Perú en el Imperio japonés.

El Sr. Intendente resolverá lo que crea conveniente respecto del mencionado japonés.—Dios y Libertad.—VICENTE MAQUILON. A.

SIN MUCHOS BOMBOS vende mercaderías la Casa de MANUEL RUIZ

GRAN NEGOCIO

En Pajili cantón de Latacunga, se vende un fundo "El Tingo", tiene terrenos bajos, de sembrar maíz, trigo, cebada, cuadros de alfalfa con riego bosques de árboles, una casa, pueras, Terreno alto de siembras de papas y cebada, ganado mayor y menor, con taderas, páramo extenso, una mina de cal, que se ha trabajado después de muchos años y tiene cinco capas de escape; principal en un cortadero y se extiende por los páramos. De la calera vierte el ácido carbónico, tan esencial para la fermentación de la cerveza, industria que no se ha planteado en Latacunga.

Tratar con Carlos Lasso Redón, Carretera de Guayaquil, calle de comercio, casa N° 112.

Quito, Abril 1º de 1910. 42—v. 5 V.

PERMANENTE

A todos los que deseen ingresar a la Logia Bolívar, se les informará en esta Imprenta con quien deben entenderse.

Condiciones indispensables: Creer en Dios y en la inmortalidad del alma.—Antecedentes y conducta intachable.—Tener profesión ú oficio y ser presentado y garantizado por algunos de los Miembros.

Dónde se venden alhajas verdaderamente finas y baratas? En la casa de Manuel Ruiz.

GRAN HOTEL PARIS

GUAYAQUIL

El mejor de la ciudad.—Departamentos especiales para familias

ASEO, COMODIDAD Y PRONTITUD

Los pasajeros que avisen con anticipación su llegada, por telégrafo ó correo, encontrarán en el muelle un empleado a su disposición.

Octubre 1º

Monclús & Co. 868—v. 30

La Casa Americana

GUAYAQUIL Y QUITO

Cueros frescos y secos

Pagan os siempre los mejores precios.

ANDEAN TRADING Co. 672—v. N

LEA UD. ESTO.....

Mi quebrantada salud obligame a repararla de una manera radical; en tal virtud, he resuelto retirarme de manera definitiva del Gremio y trabajo de sastrería y de mi acreditado establecimiento, prelado con medalla de oro en la Exposición de Quito.

Con tal motivo, hago un llamamiento a los jóvenes del Gremio que formen un brillante porvenir, por cuanto deseo dar en venta, en sociedad ó en arriendo todos los útiles y enseres necesarios de un establecimiento que como el mío reúne con todas las exigencias del arte.

Asimismo, suplico a mis dueños que se dignen abonar sus cuentas por el motivo arriba indicado y no por otra cosa.—B. N. PARRIS. Febrero 24 50—v. 30



FABRICA NACIONAL DE CALZADO

COMPANIA ANÓNIMA

CAPITAL \$ 100.000

Montada con la mejor maquinaria del sistema GOADYEAR para hacer calzado de cerco. Emplea en sus trabajos materiales de superior calidad y está en capacidad de despachar los pedidos que se le hagan de calzado para niños, jóvenes y hombres.

Ventas al contado y descuentos liberales en las compras por mayor. Para informes ocurrirse al suscrito.

Por la Fábrica Nacional de calzado, M. PADRON, GERENTE. Quito, Enero 24 22—v. 3 III

CIGARRILLOS PROGRESO-elabora con higiene a vapor

Un Alimento Poderoso

EL Aceite de Hígado de Bacalao no contiene principios activos como pretenden algunos fabricantes de medicinas secretas.

Es un alimento como la leche, y los huevos, por ejemplo; y de la misma manera que a nadie que tenga que alimentarse con leche y con huevos se le ocurrirá sustituir estos alimentos con cosas que se dijese contener sus principios activos, así aquellas personas que para nutrirse y engordar tienen por necesidad que tomar el Aceite de Hígado de Bacalao, deben de tomar el mismo aceite y no esos preparados secretos que se dicen estar compuestos de sus principios activos.

La parte nutritiva del aceite de hígado de bacalao, es decir, lo que hay en el aceite que fortalece y engorda, es la grasa especial que el aceite contiene en su combinación natural.

Es, por tanto, un error de los enfermos tomar botellas y más botellas de esos preparados que se anuncian como preparaciones sin sabor, compuestas de los principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao, las que no contienen ni una sola gota del aceite y no son otra cosa que mezclas de substancias extrañas á él, en las cuales predomina el alcohol y que carecen en absoluto de todas las propiedades que han hecho del Aceite de Hígado de Bacalao el alimento más poderoso que existe.

Los enfermos atacados de Tisis, de Anemia, de Escrófula, Raquitismo y otras afecciones que exigen el uso continuado del Aceite de Hígado de bacalao, como alimento, deben siempre tomar

La Emulsión de Scott

que está compuesta del aceite más puro y que ha sido recomendada por más de 35 años por todos los médicos del mundo como la única forma en que debe tomarse el Aceite de Hígado de Bacalao, por ser así mejor tolerado por el estómago, más digerible y más asimilable, y que permite el uso libre del Aceite de Hígado de Bacalao tanto en las estaciones frescas del año como en las de riguroso calor, sin perjuicio para las funciones digestivas del enfermo.



SCOTT & BOWNE, Químicos Nueva York

Importante Prevención

DE LA ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS EL PROGRESO

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimilando su recomendado nombre algunas fábricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir á sus clientes, que para garantizar su legitimidad, cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción:—FABRICA A VAPOR EL PROGRESO.

Junio 1° 675-v. 30

The Quito electric Light and Power Co.

ha trasladado sus oficinas á la Carrera de Bolivia N° 29 frente á la Gobernación.

Y RECUERDA A LOS PENSIONISTAS DE LUZ;

Que los pagos deben hacerlos anticipadamente, hasta el 10 de cada mes, en la oficina Central, y que, al no hacerlo así, se les cortará la corriente, sin mas aviso, de conformidad con el contrato que firmaron;

Advierte que cualquier contrabando de luz, ya sea tomando luz sin tener el contrato respectivo, aumentando focos, ó sustituyendo unos por otros, será perseguido en conformidad con las leyes, y también se suspenderá la luz;

No se hace ninguna instalación, pequeña ó grande, si su valor no ha sido pagado anticipadamente.

Las ventas de toda clase de materiales se hacen únicamente al contado.

HOTEL GUAYAQUIL

Es el preferido por el notable número de las personas de seriedad y distinción que visitan este puerto, sin duda porque la corrección de su servicio, la esmerada limpieza de sus habitaciones, su incomparable comida á la francesa, y sus cómodas instalaciones de electricidad y telégrafo, procurándole al mismo tiempo ventilación y confort, le han proporcionado la justa reputación de Hotel de primera clase, y por consiguiente, de único en su género en esta ciudad.

Departamento independiente con baño y W. C. para familia y agentes viajeros.

Desde que se construyó este Hotel, no ha ocurrido en él un sólo caso de fiebre amarilla ni de bubónica.

Martin Artieda.

797-v. 6 m.

Guayaquil, Junio 28 de 1909

DESEA USTED FUMAR BUENOS CIGARRILLOS DE HEBRA?

PUES pida usted la marca FULL SPEED de la acreditada fábrica de cigarrillos El Progreso

Julio 1°

677-v. 30

NOTICIAS DE GUAYAQUIL

Abril 3.—EL TIEMPO editorialmente dice que en la América del Sur es uno solo el sentimiento de aversión hacia la política peruana. En un artículo aparte, insiste en pedir al Sr. excmo. Gobernador que cancele el exequatur de las letras patentes del Señor Cónsul del Perú por no ser persona grata.

Abril 4.—Inmensa muchedumbre prendió fuego á las lanchas de Barrio Nuevo y destruye una covacha y balneario de Maruri habitados por peruanos.

Acaba de entrar el vapor Huallaga, cotizado por el Libertador Bolívar.

—Continúan los rumores calleros, pues se dice que en el Callao ha sido destruido el Don Antonio Gil y otros conacionales.

La juventud incita al pueblo á embarcarse á los vapores fluviales para tomarse el Huallaga.

—El pueblo del Guayas, con íntimo entusiasmo, está manifestando que ha llegado ya el momento oportuno de dar término por mano propia al litigio del Sur. El destino ha querido que sea el General Eloy Alfaro quien recoja el glorioso laurel de la victoria guiando nuestros buques en la defensa de nuestros derechos. Hoy no hay distinciones sociales ni políticas; todos los ecuatorianos, como un solo hombre, obedecemos á la voz del General Alfaro, que es del patriotismo.

—La policía ambulante ha desplegado toda su actividad en Durán para evitar desórdenes.

Circula la siguiente hoja suelta. Nobre y generoso pueblo de Guayaquil.

Las patrióticas manifestaciones que habéis hecho, son la demostración más elocuente de vuestro levantado civismo; habéis probado que la sangre de los patriotas que nos legaron patria libre, no se ha perdido aún, que corre generosa por nuestras venas, más así también debemos demostrar que si estamos listos para morir por la patria, debemos ser generosos y no manchar nuestro entusiasmo por medios de actos que desdican de la cultura de este heroico pueblo; descendientes de Olmedo y Rocafuerte, los pueblos son grandes en cuanto á sabrán respetar los derechos ajenos, debemos pues calmarnos y esperar tranquilos que el clarín suene para marchar decididos á la victoria. Retirémonos pueblo heroico á esperar. La hora es solemne, acordémosnos que hay hermanos ecuatorianos que hay hermanos que en ellos pueden confiar, que vengamos nuestros enemigos.

Pueblo guayaquileño, el orden será la manifestación más elocuente de vuestro patriotismo, orden pueblo y la victoria caerá una vez más sobre vuestros frentes.

Viva el Ecuador! Viva el orden!

Dr. Manuel de Calisto M.

—El Comercio está cerrado y el pueblo recorre las calles pidiendo la guerra.

Abril 6.—En este momento las 4 p. m. elevó ancla el vapor Huallaga, pues viendo que cuatro vapores: el Sao Pablo, Colón, Titán, San Nicolás, los principaban á rodar, optó por retirarse.

También se publicó otra hoja suelta firmada por Pedro J. Montecro y otra por el Dr. López excitando al pueblo á la calma y al orden. Parece que va entrando un poco la calma.

En este momento las 3 p. m. acaba de tomarse los vapores Titán, San Pablo, Colón; y Saracoc para irse al Huallaga juntamente con la gente que ha venido de Durán; también en este momento ha idoose toda la gente para el Astillero.

—Por la tarde, después de haber circulado 10.000 ejemplares del telegrama del General Eloy Alfaro, dirigido á los Señores Gobernador y Jefe de Zonas, los grupos que andaban por las calles, empezaron á disolverse y por la noche hasta esta hora, las calles solamente quedan pequeños partidos de jomos y muchachos.

El General Montero y el Intendente Sr. Puga han agotado todos sus esfuerzos para restablecer el orden.

Los Coronales Corral y Palacios, han contenido á varias partidas cuando querían cometer crímenes.

—A las 5 se organizó, por iniciativa del Coronel Corral, tres partidas de jóvenes decentes, con banderas blancas llevando el letrero "Orden" y fueron á los barrios apartados entre esos jóvenes decididos y patriotas iban Gagliardo, Cevallos, Morán, Arzabe, Puz Estrada etc., y algunos cantadores los recibieran en las afueras, pero al leer el telegrama del General Alfaro, se disolvieron. La juventud ha andado contentado desmaas.

Mañana día de trabajo volverá la tranquilidad.

PARA CURAR UN REPRAPADO EN UN DIA

todo el mundo toma el REPRAPADO BROMO-QUINA (Purissimo) Los bollosos devolverán el dinero si dejan de guarar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajilla.

REPRAPADO BROMO-QUINA, 81, 83, 85, 87, 89, 91, 93, 95, 97, 99, 101, 103, 105, 107, 109, 111, 113, 115, 117, 119, 121, 123, 125, 127, 129, 131, 133, 135, 137, 139, 141, 143, 145, 147, 149, 151, 153, 155, 157, 159, 161, 163, 165, 167, 169, 171, 173, 175, 177, 179, 181, 183, 185, 187, 189, 191, 193, 195, 197, 199, 201, 203, 205, 207, 209, 211, 213, 215, 217, 219, 221, 223, 225, 227, 229, 231, 233, 235, 237, 239, 241, 243, 245, 247, 249, 251, 253, 255, 257, 259, 261, 263, 265, 267, 269, 271, 273, 275, 277, 279, 281, 283, 285, 287, 289, 291, 293, 295, 297, 299, 301, 303, 305, 307, 309, 311, 313, 315, 317, 319, 321, 323, 325, 327, 329, 331, 333, 335, 337, 339, 341, 343, 345, 347, 349, 351, 353, 355, 357, 359, 361, 363, 365, 367, 369, 371, 373, 375, 377, 379, 381, 383, 385, 387, 389, 391, 393, 395, 397, 399, 401, 403, 405, 407, 409, 411, 413, 415, 417, 419, 421, 423, 425, 427, 429, 431, 433, 435, 437, 439, 441, 443, 445, 447, 449, 451, 453, 455, 457, 459, 461, 463, 465, 467, 469, 471, 473, 475, 477, 479, 481, 483, 485, 487, 489, 491, 493, 495, 497, 499, 501, 503, 505, 507, 509, 511, 513, 515, 517, 519, 521, 523, 525, 527, 529, 531, 533, 535, 537, 539, 541, 543, 545, 547, 549, 551, 553, 555, 557, 559, 561, 563, 565, 567, 569, 571, 573, 575, 577, 579, 581, 583, 585, 587, 589, 591, 593, 595, 597, 599, 601, 603, 605, 607, 609, 611, 613, 615, 617, 619, 621, 623, 625, 627, 629, 631, 633, 635, 637, 639, 641, 643, 645, 647, 649, 651, 653, 655, 657, 659, 661, 663, 665, 667, 669, 671, 673, 675, 677, 679, 681, 683, 685, 687, 689, 691, 693, 695, 697, 699, 701, 703, 705, 707, 709, 711, 713, 715, 717, 719, 721, 723, 725, 727, 729, 731, 733, 735, 737, 739, 741, 743, 745, 747, 749, 751, 753, 755, 757, 759, 761, 763, 765, 767, 769, 771, 773, 775, 777, 779, 781, 783, 785, 787, 789, 791, 793, 795, 797, 799, 801, 803, 805, 807, 809, 811, 813, 815, 817, 819, 821, 823, 825, 827, 829, 831, 833, 835, 837, 839, 841, 843, 845, 847, 849, 851, 853, 855, 857, 859, 861, 863, 865, 867, 869, 871, 873, 875, 877, 879, 881, 883, 885, 887, 889, 891, 893, 895, 897, 899, 901, 903, 905, 907, 909, 911, 913, 915, 917, 919, 921, 923, 925, 927, 929, 931, 933, 935, 937, 939, 941, 943, 945, 947, 949, 951, 953, 955, 957, 959, 961, 963, 965, 967, 969, 971, 973, 975, 977, 979, 981, 983, 985, 987, 989, 991, 993, 995, 997, 999, 1001, 1003, 1005, 1007, 1009, 1011, 1013, 1015, 1017, 1019, 1021, 1023, 1025, 1027, 1029, 1031, 1033, 1035, 1037, 1039, 1041, 1043, 1045, 1047, 1049, 1051, 1053, 1055, 1057, 1059, 1061, 1063, 1065, 1067, 1069, 1071, 1073, 1075, 1077, 1079, 1081, 1083, 1085, 1087, 1089, 1091, 1093, 1095, 1097, 1099, 1101, 1103, 1105, 1107, 1109, 1111, 1113, 1115, 1117, 1119, 1121, 1123, 1125, 1127, 1129, 1131, 1133, 1135, 1137, 1139, 1141, 1143, 1145, 1147, 1149, 1151, 1153, 1155, 1157, 1159, 1161, 1163, 1165, 1167, 1169, 1171, 1173, 1175, 1177, 1179, 1181, 1183, 1185, 1187, 1189, 1191, 1193, 1195, 1197, 1199, 1201, 1203, 1205, 1207, 1209, 1211, 1213, 1215, 1217, 1219, 1221, 1223, 1225, 1227, 1229, 1231, 1233, 1235, 1237, 1239, 1241, 1243, 1245, 1247, 1249, 1251, 1253, 1255, 1257, 1259, 1261, 1263, 1265, 1267, 1269, 1271, 1273, 1275, 1277, 1279, 1281, 1283, 1285, 1287, 1289, 1291, 1293, 1295, 1297, 1299, 1301, 1303, 1305, 1307, 1309, 1311, 1313, 1315, 1317, 1319, 1321, 1323, 1325, 1327, 1329, 1331, 1333, 1335, 1337, 1339, 1341, 1343, 1345, 1347, 1349, 1351, 1353, 1355, 1357, 1359, 1361, 1363, 1365, 1367, 1369, 1371, 1373, 1375, 1377, 1379, 1381, 1383, 1385, 1387, 1389, 1391, 1393, 1395, 1397, 1399, 1401, 1403, 1405, 1407, 1409, 1411, 1413, 1415, 1417, 1419, 1421, 1423, 1425, 1427, 1429, 1431, 1433, 1435, 1437, 1439, 1441, 1443, 1445, 1447, 1449, 1451, 1453, 1455, 1457, 1459, 1461, 1463, 1465, 1467, 1469, 1471, 1473, 1475, 1477, 1479, 1481, 1483, 1485, 1487, 1489, 1491, 1493, 1495, 1497, 1499, 1501, 1503, 1505, 1507, 1509, 1511, 1513, 1515, 1517, 1519, 1521, 1523, 1525, 1527, 1529, 1531, 1533, 1535, 1537, 1539, 1541, 1543, 1545, 1547, 1549, 1551, 1553, 1555, 1557, 1559, 1561, 1563, 1565, 1567, 1569, 1571, 1573, 1575, 1577, 1579, 1581, 1583, 1585, 1587, 1589, 1591, 1593, 1595, 1597, 1599, 1601, 1603, 1605, 1607, 1609, 1611, 1613, 1615, 1617, 1619, 1621, 1623, 1625, 1627, 1629, 1631, 1633, 1635, 1637, 1639, 1641, 1643, 1645, 1647, 1649, 1651, 1653, 1655, 1657, 1659, 1661, 1663, 1665, 1667, 1669, 1671, 1673, 1675, 1677, 1679, 1681, 1683, 1685, 1687, 1689, 1691, 1693, 1695, 1697, 1699, 1701, 1703, 1705, 1707, 1709, 1711, 1713, 1715, 1717, 1719, 1721, 1723, 1725, 1727, 1729, 1731, 1733, 1735, 1737, 1739, 1741, 1743, 1745, 1747, 1749, 1751, 1753, 1755, 1757, 1759, 1761, 1763, 1765, 1767, 1769, 1771, 1773, 1775, 1777, 1779, 1781, 1783, 1785, 1787, 1789, 1791, 1793, 1795, 1797, 1799, 1801, 1803, 1805, 1807, 1809, 1811, 1813, 1815, 1817, 1819, 1821, 1823, 1825, 1827, 1829, 1831, 1833, 1835, 1837, 1839, 1841, 1843, 1845, 1847, 1849, 1851, 1853, 1855, 1857, 1859, 1861, 1863, 1865, 1867, 1869, 1871, 1873, 1875, 1877, 1879, 1881, 1883, 1885, 1887, 1889, 1891, 1893, 1895, 1897, 1899, 1901, 1903, 1905, 1907, 1909, 1911, 1913, 1915, 1917, 1919, 1921, 1923, 1925, 1927, 1929, 1931, 1933, 1935, 1937, 1939, 1941, 1943, 1945, 1947, 1949, 1951, 1953, 1955, 1957, 1959, 1961, 1963, 1965, 1967, 1969, 1971, 1973, 1975, 1977, 1979, 1981, 1983, 1985, 1987, 1989, 1991, 1993, 1995, 1997, 1999, 2001, 2003, 2005, 2007, 2009, 2011, 2013, 2015, 2017, 2019, 2021, 2023, 2025, 2027, 2029, 2031, 2033, 2035, 2037, 2039, 2041, 2043, 2045, 2047, 2049, 2051, 2053, 2055, 2057, 2059, 2061, 2063, 2065, 2067, 2069, 2071, 2073, 2075, 2077, 2079, 2081, 2083, 2085, 2087, 2089, 2091, 2093, 2095, 2097, 2099, 2101, 2103, 2105, 2107, 2109, 2111, 2113, 2115, 2117, 2119, 2121, 2123, 2125, 2127, 2129, 2131, 2133, 2135, 2137, 2139, 2141, 2143, 2145, 2147, 2149, 2151, 2153, 2155, 2157, 2159, 2161, 2163, 2165, 2167, 2169, 2171, 2173, 2175, 2177, 2179, 2181, 2183, 2185, 2187, 2189, 2191, 2193, 2195, 2197, 2199, 2201, 2203, 2205, 2207, 2209, 2211, 2213, 2215, 2217, 2219, 2221, 2223, 2225, 2227, 2229, 2231, 2233, 2235, 2237, 2239, 2241, 2243, 2245, 2247, 2249, 2251, 2253, 2255, 2257, 2259, 2261, 2263, 2265, 2267, 2269, 2271, 2273, 2275, 2277, 2279, 2281, 2283, 2285, 2287, 2289, 2291, 2293, 2295, 2297, 2299, 2301, 2303, 2305, 2307, 2309, 2311, 2313, 2315, 2317, 2319, 2321, 2323, 2325, 2327, 2329, 2331, 2333, 2335, 2337, 2339, 2341, 2343, 2345, 2347, 2349, 2351, 2353, 2355, 2357, 2359, 2361, 2363, 2365, 2367, 2369, 2371, 2373, 2375, 2377, 2379, 2381, 2383, 2385, 2387, 2389, 2391, 2393, 2395, 2397, 2399, 2401, 2403, 2405, 2407, 2409, 2411, 2413, 2415, 2417, 2419, 2421, 2423, 2425, 2427, 2429, 2431, 2433, 2435, 2437, 2439, 2441, 2443, 2445, 2447, 2449, 2451, 2453, 2455, 2457, 2459, 2461, 2463, 2465, 2467, 2469, 2471, 2473, 2475, 2477, 2479, 2481, 2483, 2485, 2487, 2489, 2491, 2493, 2495, 2497, 2499, 2501, 2503, 2505, 2507, 2509, 2511, 2513, 2515, 2517, 2519, 2521, 2523, 2525, 2527, 2529, 2531, 2533, 2535, 2537, 2539, 2541, 2543, 2545, 2547, 2549, 2551, 2553, 2555, 2557, 2559, 2561, 2563, 2565, 2567, 2569, 2571, 2573, 2575, 2577, 2579, 2581, 2583, 2585, 2587, 2589, 2591, 2593, 2595, 2597, 2599, 2601, 2603, 2605, 2607, 2609, 2611, 2613, 2615, 2617, 2619, 2621, 2623, 2625, 2627, 2629, 2631, 2633, 2635, 2637, 2639, 2641, 2643, 2645, 2647, 2649, 2651, 2653, 2655, 2657, 2659, 2661, 2663, 2665, 2667, 2669, 2671, 2673, 2675, 2677, 2679, 2681, 2683, 2685, 2687, 2689, 2691, 2693, 2695, 2697, 2699, 2701, 2703, 2705, 2707, 2709, 2711, 2713, 2715, 2717, 2719, 2721, 2723, 2725, 2727, 2729, 2731, 2733, 2735, 2737, 2739, 2741, 2743, 2745, 2747, 2749, 2751, 2753, 2755, 2757, 2759, 2761, 2763, 2765, 2767, 2769, 2771, 2773, 2775, 2777, 2779, 2781, 2783, 2785, 2787, 2789, 2791, 2793, 2795, 2797, 2799, 2801, 2803, 2805, 2807, 2809, 2811, 2813, 2815, 2817, 2819, 2821, 2823, 2825, 2827, 2829, 2831, 2833, 2835, 2837, 2839, 2841, 2843, 2845, 2847, 2849, 2851, 2853, 2855, 2857, 2859, 2861, 2863, 2865, 2867, 2869, 2871, 2873, 2875, 2877, 2879, 2881, 2883, 2885, 2887, 2889, 2891, 2893, 2895, 2897, 2899, 2901, 2903, 2905, 2907, 2909, 2911, 2913, 2915, 2917, 2919, 2921, 2923, 2925, 2927, 2929, 2931, 2933, 2935, 2937, 2939, 2941, 2943, 2945, 2947, 2949, 2951, 2953, 2955, 2957, 2959, 2961, 2963, 2965, 2967,

